



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2018 00051 00
Demandante : Nadia Zulay Escobar Bastos y otros
Demandado : Municipio de Tame
Medio de Control : Reparación directa
Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 258, c.01), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 180.8 CPACA), podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se les recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el miércoles, diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las tres y nueve minutos de la tarde (3:09 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO

Magistrado